

MANIFIESTO DÍA DE LA SALUD MENTAL MATERNA

En este día de la Salud Mental Materna, desde el Consejo General de la Psicología a través de la Subdivisión de Psicología Infanto-Juvenil y Perinatal, queremos poner en valor la importancia de dar visibilidad a un tipo de violencia que se sufre en el ámbito obstétrico, y que no ocurre de forma aislada en el mundo, ni en nuestro país.

La violencia obstétrica, sería según la OMS *“aquella que sufren las mujeres durante el embarazo o el parto al recibir un maltrato físico, humillación y abuso verbal, o procedimientos médicos coercitivos o no consentidos. También incluye en las acciones de este tipo de violencia la no obtención de un consentimiento informado, la negativa a administrar medicamentos para el dolor, un descuido de la atención o violaciones graves de la intimidad”*.

Desde la Psicología Perinatal llevamos muchos años atendiendo casos relacionados con traumas provocados por la atención por parte de los profesionales de la sexual y reproductiva (embarazo, parto, fertilidad, interrupciones del embarazo), casos de violencia obstétrica con secuelas psicológicas y físicas que afectan tanto a la salud mental de las mujeres, como a la familia, pareja e hijos.

En los estudios realizados en torno al parto traumático, existen evidencias de que muchas mujeres refieren haber recibido unos tratos inadecuados, así como no haber tenido información del proceso, o se las había tratado de forma irrespetuosa, autoritaria y paternalista (Allen, 1998, Creedy, 2000, Soel et al. 2003). Pero además en el año 2019 la OMS emite un informe en el que se da nombre y valor a la violencia obstétrica, en el que además aparece nuestro país. Junto a lo anterior es frecuente que las profesionales que atienden partos en nuestro país, en ocasiones acudan a consultas de psicología por no poder tolerar esta forma de trabajo tan deshumanizada, esto puede provocar a su vez una mayor necesidad de disociación de su trabajo, recayendo entonces en una victimización que hace que se evite empatizar, escuchar, atender de la forma humana que sería la que permitiría no vivir la experiencia del parto como traumática.

El observatorio de Violencia Obstétrica recoge que en torno a un 40% de mujeres han sufrido este tipo de violencia. Un 44,4% considera que fue sometida a procedimientos innecesarios o dolorosos y, entre ellas, el 83,4% no había aceptado esas prácticas mediante un consentimiento informado (Datos de febrero 2021).

Las consecuencias que genera la violencia obstétrica en las mujeres van desde el mencionado TEPT, Ansiedad, depresión, problemas sexuales y dificultades en la vinculación con sus bebés. Y la salud mental de la madre, también incidirá en la salud mental del resto de la familia, como elemento protector o desestabilizador.

Por todos estos motivos, desde el grupo este año queremos visibilizar la violencia obstétrica, además el año en que el comité de la CEDAW (Convención contra la eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer) de Naciones Unidas a reprobado por tercera vez a nuestro país, con una sentencia de este mes de marzo 2023.

Si desde la psicología y desde las instituciones, no velamos por la protección de la salud mental de las madres, no velamos por la salud mental de la sociedad y del futuro. Por esta razón, pedimos que sea escuchado y tenido en cuenta, que es necesario atender a las madres, a los profesionales que trabajan con ellas, y dar un servicio psicológico adecuado, tanto desde la intervención, como desde la prevención por especialistas en Psicología Perinatal.